

NOTA ACLARATORIA

Página 1 de 1

NOTA ACLARATORIA N° 01
Al Convenio No. MP-0894-2023

OBJETO CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA SOBRETASA BOMBERIL AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA.

Que el 27 de febrero de 2023, se suscribió convenio No MP-0894-2023 entre el **DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.114.814.146 del Cerrito (Valle) en ejercicio de la delegación otorgada mediante Decreto 321 de noviembre 29 de 2022, por Alcalde Municipal quien obra en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y la Normatividad Legal vigente que reglamenta el proceso Contractual Administrativo, específicamente lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la administración pública; Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, y quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra el **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA** con NIT 891.380.015-2 representada legalmente por la señora AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 31.162.507 de Palmira (Valle), domiciliada en CRA 27 # 32 - 10 teléfonos: 2756677 - 2758032 del Municipio de Palmira Valle, institución de carácter cívico, sin ánimo de lucro y de utilidad común, no gubernamental y quien en adelante se denominará BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PALMIRA, y considerando:

- 1) Que por error involuntario se mencionó en la sección información general del contrato de la plataforma del SECOPII, que el número del convenio es el MP-0849-2023, sin embargo y como consta en todos los documentos soportes, la plataforma del Secop, sección proceso y el complemento minuta del convenio, el número del convenio es el MP-0894-2023.

Por lo anteriormente expuesto, las partes aquí firmantes se permiten realizar la siguiente aclaración a la sección información general del Contrato de la plataforma, aclarando el número del convenio el cual es el MP-0894-2023.

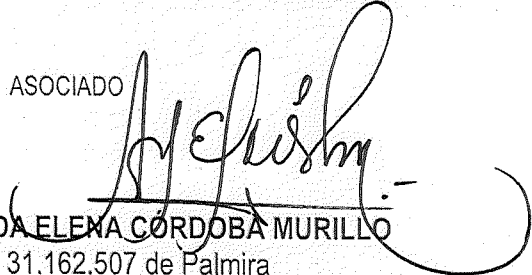
No siendo otro, el motivo de la presente Nota Aclaratoria, se firma por quienes en ella intervinieron a los a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año (2023).

Por El MUNICIPIO



SILVIO STIVENS VALENCIA TOVAR
Director De Gestión Del Riesgo De Desastres

El ASOCIADO



AYDA ELENA CÓRDOBA MURILLO
C.C. 31.162.507 de Palmira
R.L. Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de
Palmira
NIT No. 891.380.015-2

Proyectó: Lorena Sánchez Cepeda – Profesional adscrito a la Dirección de Contratación.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559

